



TARTAGAL, 21 de Marzo de 2.022

Expte. N° 22.136/21

RESOLUCIÓN N° 035-IEM-2022

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Analía LUNA, docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma renuncia, por razones personales, al cargo de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Temporario, de las asignaturas de Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo;

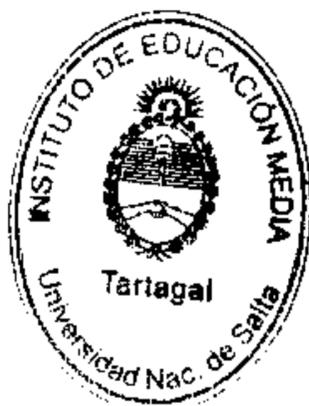
QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por finalizada las funciones de la Prof. **Analía LUNA, DNI N° 29.903.733**, en el cargo de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Temporario, de las asignaturas de Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, a partir del **18 de Marzo de 2.022**.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta